

Resumen Annual 2007

Diputado José Carlos Cardoso



H

a pasado un año más, que ha sido muy intenso por cierto. En el ejercicio de nuestras responsabilidades, nos hemos ocupado de temas departamentales y nacionales, reclamando al Ejecutivo decisiones importantes para el desarrollo del departamento y del país.

Transcurrida más de la mitad del periodo de este gobierno, todavía seguimos esperando por más seguridad, por una educación que realmente prepare para el mundo de hoy, por menos impuestos, por una política de vivienda- hasta ahora ausente-, por una verdadera política de Estado en materia de Relaciones Exteriores, por políticas agropecuarias e industriales que reconozcan el esfuerzo de los sectores más dinámicos de la economía, por transparencia en una gestión que tiene muchas zonas oscuras. Y seguimos reclamando el respeto a la oposición,

ante la tentación evidente de gobernar con las mayorías propias, desconociendo a la mitad del electorado que representamos. Menos discurso y más acción es lo que seguimos esperando de este gobierno. Más austeridad, y menor presión fiscal sobre las familias trabajadoras, es lo que le demandamos. En esta oportunidad ponemos a consideración una síntesis de artículos que hemos escrito opinando sobre temas muy sensibles para los uruguayos.

En fin, tan comprometidos como siempre seguiremos trabajando por la confianza con que nos han privilegiado.

Que el fin de año nos encuentre más unidos que nunca.

Que el fin de año nos encuentre más unidos que nunca.

¡ Felices Fiestas!!

temas de los que se ocupó

EXPOSICIONES ESCRITAS

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Plantea al Ministerio de Economía instrumentación de “ventanilla única” para simplificar trámites de importación de vehículos para personas con discapacidad.

IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITALDE MALDONADO. Expone irregularidades denunciadas en la gestión de la Directora del Hospital de Maldonado, y exhorta a las autoridades del MSP a tomar las medidas correspondientes.

MONUMENTO A LA GUITARRA Y PASEO DINO MENICHINI EN LA PALOMA. Solicita la creación del Monumento a la Guitarra y del Paseo Dino Menechini en La Paloma, en reconocimiento a su trayectoria y al protagonismo central que el referido instrumento ha tenido en nuestra cultura.

CREACIÓN DE CENTRO CULTURAL EN LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA PALOMA. Plantea la recuperación de la estación de Trenes de La Paloma, para transformarla en Centro Cultural. Se recoge así la aspiración de la comunidad local, que encuentra en el tren uno de los pilares del desarrollo del balneario. De esta forma no sólo se contribuiría a la difusión de la cultura local, sino también a la generación de un atractivo más para la oferta turística.

SECUNDARIA OMITE LA PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LLAMADO A CONCURSO PARA FUNCIÓN DE PROFESOR ORIENTADOR BIBLIOGRÁFICO YSALAMULTIMEDIAEN BIBLIOTECAS LICEALES. Una vez más descubre las contradicciones del gobierno, que aunque infinidad de veces ha expresado la importancia de la participación de la Universidad de la República en la gestión de las políticas públicas, omite la inclusión de profesionales universitarios en el llamado a concursos para proveer cargos en bibliotecas liceales.

AMBULANCIA PARA LA POLICLÍNICA DE VILLA 18 DE JULIO Y REGULARIZACIÓN DE DOS PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS HONORARIAMENTE. La carencia de ambulancia plantea serios problemas para la población cuando es necesario el traslado de pacientes a otros centros del departamento. Así mismo, se da cuenta de la necesidad inmediata de remunerar a dos personas que honorariamente garantizan la atención de los usuarios.

AUXILIAR DE SERVICIO PARA LA ESCUELA 94 DE LA COLONIA LEONARDO LATORRE. Se plantea la imposibilidad económica que tiene la Comisión de Fomento para atender tan importante servicio. Se solicita a las autoridades que se hagan cargo de ese gasto.

RECATEGORIZACIÓN DE “TIEMPO COMPLETO” DE ESCUELA DE VELÁZQUEZ, REQUIERE RESOLUCIÓN DE CUESTIONES PREVIAS: Advierte la necesidad de ajuste de horarios de transporte colectivo, para que los maestros puedan cumplir con el horario que exige este tipo de centros, y el reforzamiento de personal de servicio para atender las necesidades relativas a la extensión del horario y a la incorporación del servicio de comedor. Solicita inclusión de profesor de inglés.

BPS SIN RESOLVER LOS TRÁMITES PARA LA GESTIÓN DE PENSIONES EN LA ZONA FRONTERIZA DE CHUY. Si bien existe un marco legal para la gestión de la previsión social en zonas fronterizas, la demora en su implementación perjudica el acceso a ese beneficio a quienes viven del lado brasilero. Se reclama urgente solución.

RECLAMA A LA ANEP LIDRAZGO EN LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DESERTORES Y EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS. El informe de la Comisión para el Estudio de la Educación de Jóvenes y Adultos de la ANEP, da cuenta “de la falta de una política explícita y unificadora a escala nacional que centralice y coordine los trabajos educativos con jóvenes y adultos” El Diputado reclama el liderazgo de la ANEP, para recuperar la rica tradición nacional en materia de “educación permanente”

INGRESO DE MURCIÉLAGO HEMATÓFAGO A TERRITORIO NACIONAL. RECLAMA VACUNACIÓN INMEDIATA CONTRA LA RABIA PARA

POBLACIÓN DE ZONAS AGRÍCOLAS DE RIVERA. Ante los episodios de rabia contraída por ganado vacuno atacado por esta clase de murciélagos, se reclama medidas de vacunación preventiva para la población de la zona afectada.

PEDIDOS DE INFORMES

En el ejercicio de la función de control que corresponde al Parlamento, se solicitó al Poder Ejecutivo los siguientes Pedidos de informes:

Instituto Nacional de Estadística y Censo: Se solicita información sobre el tipo de datos que se solicita a los ciudadanos y la metodología empleada para su procesamiento.

Ministerio de Economía y Finanzas: en relación a las circunstancias y motivos que originaron la desvinculación del Gerente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

INAU: en relación al Concurso para proveer cargo de Director General de la Región 4, se solicita información acerca de los requisitos y los criterios de evaluación.

Consejo de Educación Primaria: por el destino de piezas patrimoniales de la Colonia de Vacaciones de Piriápolis, removidas durante la reparación de las instalaciones.

Consejo de Educación Primaria: vinculado con la responsabilidad del organismo ante la visita “oficial” de escolares de Baltazar Brum al domicilio de Mujica.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: en relación a los criterios empleados por el organismo para declarar como Monumento Dunar Natural a Cabo Polonio.

ANTEL: información sobre los fundamentos, objetivos y resultados esperados de los viajes realizados por funcionarios del organismo, así como sobre las competencias técnicas que justifican su participación en los mismos.

NOTIFICACIÓN A PROPIETARIOS DEL VALOR CATASTRAL FIJADO A SUS INMUEBLES. Como muchos son los tributos que toman como base los valores reales y en base a los montos juegan también las exoneraciones o montos no imponibles de tributación, se asegura con este proyecto que se agoten todos los medios al alcance de la Administración para lograr que la notificación ficta sea la mínima posible, permitiendo de esa forma expresar a los involucrados su disconformidad a través de los recursos administrativos correspondientes.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL URUGUAY: La iniciativa se funda en la necesidad de corregir situación de inequidad de muchos miles de estudiantes de la UDELAR que provienen del interior del país y deben, para cursar en la misma, transcurrir por un prolongado y doloroso proceso de desarraigo familiar y territorial que significa, también, gastos económicos mayores con respecto a quienes no viven en la capital del país.

DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR) CON EL NOMBRE DE “ALBERTO GALLINAL HEBER”. En reconocimiento a la obra impulsada por Gallinal, que significó un cambio fundamental en la calidad de vida de la población rural.

DENOMINACIÓN DEL PUENTE DE LAS AMÉRICAS CON EL NOMBRE DE “ALFREDO ZITARROSA”.

PRORROGA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA REFORMA TRIBUTARIA.

PROPONENDO SE DEJE SIN EFECTO EL COBRO DE COLGAMENTO EN PRESTAMOS DEL BHU

INCORPORACIÓN Y DERECHOS DE FUNCIONARIOS PROVENIENTES DEL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES, AL CONGRESO DE INTENDENTES TRAS SU CREACIÓN.

REIMPLANTACIÓN DE EXONERACIÓN A INSTITUCIONES SOCIALES, DEPORTIVAS, GREMIALES Y ONG DE APORTES PATRONALES AL BPS.

SE FACULTA A TRANSFERIR A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES, CON DESTINO A LA LOCALIDAD URBANA PRÓXIMA A LA ZONA DE EXPLOTACIÓN MINERA, HASTA UN 15% DEL CANON QUE COBRA EL ESTADO.

CREACIÓN DE UN FONDO SOLIDARIO PARA DAMNIFICADOS POR CORTES DE PUENTE SAN MARTÍN.

REDUCCIÓN DEL IMESI A LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS. GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO: REGIMEN ESPECIAL PARA VENTAS DE CUEROS A PEQUEÑOS PRODUCTORES.

LEYES DE SU AUTORÍA PROMULGADAS EN 2007

Denominación de la Torre de Antel, con el nombre de “JOAQUÍN TORRES GARCÍA”

AUMENTO DEL CATASTRO, OTRO AJUSTE FISCAL

Cardoso señala, el ajuste catastral para Montevideo y Canelones - más de la mitad del país-es un nuevo mazazo impositivo que el gobierno descarga sobre la misma gente a la que ya le descargó la reforma tributaria”

Durante el período de receso parlamentario, el Diputado José Carlos Cardoso fue un firme opositor al aumento de los valores catastrales para la zona de Canelones y Montevideo-anunciado por el Ministro Astori, por tratarse de una ofensiva gubernista que aumenta de la carga tributaria sobre los contribuyentes y en especial sobre los propietarios. Como afirma Cardoso, el valor de catastro es la base de cálculo del Impuesto de Primaria, del Impuesto a las transmisiones o ventas de inmuebles, a las promesas de enajenación y sucesión, a la cesión de derechos hereditarios, posesorios y de usufructo-y del Impuesto al Patrimonio- que amagaron eliminar pero que la reforma tributaria mantuvo. Todos quienes se encuentren comprendidos en estas situaciones pagarán más.

IMPUESTO EDUCACIÓN PRIMARIA

Hay un incremento que en algunos casos es del orden del 200%. El Ministro Astori debería explicar este abusivo incremento impositivo.

Cuando en febrero se anunció el ajuste de los valores catastrales de Montevideo y Canelones, el Diputado Cardoso convocó al Ministro Astori, y le planteó que esto significaría un aumento en los impuestos nacionales. Astori aseguró que los impuestos nacionales no iban a tener incremento. Tal como afirma el Diputado, “bastó que el Impuesto de Primaria se comenzara a cobrar, para que la gente advirtiera el incremento relevante que en algunos casos es del orden del 200%. Otra vez un incremento de impuestos sobre la gen-

te que con mucho sacrificio ha hecho su casa y que va a pagar más” A diferencia de lo que ocurría cuando se comenzó a cobrar el Impuesto de Primaria en el año 91, que el 80% de lo que se recaudaba venía de Punta del Este, hoy basta que un inmueble supere los \$71.000 de aforo catastral, es decir menos de U\$S 3.000, para que deba pagar el impuesto.

NI MORRONES NI BIZCOCHOS

El aumento inflacionario golpea tanto a los consumidores como a los exportadores. Estos últimos pierden competitividad debido a la política monetaria que está aplicando el equipo económico para sostener el precio del dólar y prevenir una mayor suba del IPC. El Diputado Cardoso señalaba que “en estos números han tenido mucho peso el incremento de las frutas y verduras, aunque según Mujica-, morrones no hay que comer.” En junio la harina subió 4,44%, lo bizcochos 3,45% y el pan 1,9% en el pan. Las carnes subieron 0,78% y los lácteos 1,57%.” “No son acaso parte importante de la canasta de los más humildes, trabajadores y jubilados, la carne, leche, bizcochos, pan, frutas y verduras?” “ANTEL anunció la eliminación de la larga distancia, pero como refiere Cardoso, no dijo nada que había modificado el precio del cómputo por lo que ahora no perdió nada a favor de los consumidores, sino que ganó aún más.” ! Cosas del socialismo !!

CARNE, PAN Y ALQUILERES SUBEN PRESIONADOS POR LA REFORMA TRIBUTARIA

El gobierno culpó al frío, a los precios internacionales o a los comerciantes. En julio siempre hubo frío y siempre escaseó el ganado gordo. Pero este año apareció la Reforma Tributaria que aumentó 7,5% la presión fiscal sobre la industria..”La cadena cárnica recibió un incremento en los costos. Un matadero con 200 empleados pagará 58 mil dólares más por año al BPS. Le sacó el IVA a la falda y al asado de segunda. Pero “en el interior el carnicero, que no recibe cortes, sino media res, no tiene como quitarle el IVA a la falda, que ya lo pagó al matadero en el kilo de la media res entera. Lo mismo aconteció con el pan. Los industriales panaderos se vieron sometidos un incremento del 7,5% de aporte patronal. Los alquileres afectados por la reforma tributaria y por la inflación crecieron en alrededor de un 20%. “¿Quién termina pagando?, el consumidor, claro!! “Impericia, voracidad fiscal, desconocimiento del mercado, torpeza. Elija usted el responsable!

PRIMA POR EDAD A LOS JUBILADOS: UNA ENGAÑIFA

El Partido Nacional !vaya si está de acuerdo con la prima por edad!

El Diputado Cardoso, recuerda

que en 1960 durante el primer gobierno del Partido Nacional la prima por edad alcanzaba a todos los pasivos y cuando volvió a ser gobierno en 1990, las pasividades aumentaron un 40% en términos reales, marcando una pauta de recuperación como no se registra en los últimos cincuenta años .Para los pasivos “*el planteamiento del Poder Ejecutivo no contempla, ni mínimamente, las aspiraciones de los jubilados y pensionistas*” (Sixto Amaro, Presidente de ONAJPU) “*Es una afrenta, es una falta de respeto, es una humillación, es una venganza para con los viejos*” (Héctor Morales, Presidente de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay)

La ley actual condiciona el beneficio a los ingresos del núcleo familiar del pasivo, esto es un artilugio, por el cual se otorgan en el primer año \$126 de prima por edad a quienes cobren menos de \$4.446 y que integren hogares donde el promedio de ingreso individual de ingreso sea inferior a \$4.400. Se habla de gradualidad, de modo que durante el segundo, tercero, cuarto y quinto año, los pasivos que estén en estas condiciones recibirán otro tanto. El Partido Nacional presentó un proyecto orientado a devolver a los pasivos la prima por edad, con el afán de que el gobierno lo hiciera propio. El gobierno prefirió impulsar el suyo. Entonces mientras se le paga al Fondo Monetario U\$S 1.090: 000.000, y la economía sigue creciendo, los pasivos ven de caer el valor real de sus pasividades”, concluye Cardoso.



JUBILACIÓN DOCENTE

El Diputado Cardoso, expuso en ADEMU Montevideo sobre su Proyecto de Ley que contempla medidas especiales para la jubilación de los docentes comprendidos en el régimen de transición.

Las siguientes líneas resumen los aspectos centrales de su intervención: “La Reforma de la Ley Jubilatoria del 96, cambió las reglas de juego con respecto a la jubilación de los docentes, se cometieron algunos errores, y los Maestros quedamos enredados en un régimen genérico. Después de una década advertimos que este sistema ha generado problemas a los docentes y a la escuela, porque hace que la gente se resista a salir debido al bajo monto de las jubilaciones. Y eso genera una dificultad para los nuevos docentes que esperan para entrar al sistema educativo, interrumpiéndose así la cadena lógica de renovación de recursos humanos. Cardoso afirmó que su proyecto mantiene la lógica de la jubilación histórica de los 25 años de trabajo efectivo y que aunque “sé que este proyecto necesita iniciativa del Poder Ejecutivo, lo presenté para que se habilite un debate que permita, ir construyendo opinión, para que finalmente el poder Ejecutivo diga que está dispuesto a hacerlo suyo.”

EL LIBRO SEGUNDO

El artículo de referencia se genera a partir del hecho de que el Consejo de Educación Primaria distribuyó a todas las escuelas del país un libro para alumnos de 2º año, con más de 100 errores y algunos horrores, por ej. Has del verbo hacer con z. Como apunta Cardoso, “Primaria puso cara de no saber nada y CODICEN respondió públicamente de la peor manera: es una oportunidad para aprender, aprendemos de los errores” “Por favor!! a los niños les entregaron un problema, no un libro. El libro ayuda a aprender, no a generar confusiones. Es una vigorosa herramienta educativa que reafirma los aprendizajes, comunican mensajes, perfeccionan la tarea del aula, ayudan al Maestro a conducir el aprendizaje. Finalmente concluye, “los niños merecen que se los trate con respeto. Alguien debiera disculparse”



EL FIN DE LA LAICIDAD

La defensa de la laicidad como principio básico es la defensa del derecho del estudiante y de su familia. Solamente nos queda advertirles a los padres que ya no se puede tener confianza en el sistema educativo acerca de los contenidos. Por lo menos en temas como la Historia Reciente.

Finalmente el CODICEN ha puesto en su página web (www.anep.edu.uy/historia), las orientaciones que en materia de la Historia Reciente, ha establecido el organismo que dirige la Educación Pública en el Uruguay. “Ahora podemos confirmar lo que hemos señalado-sostiene el Diputado Cardoso- que efectivamente la visión de la historia reciente que pone en marcha el gobierno a través del sistema educativo formal público, es una interpretación sesgada, parcial, una visión de los acontecimientos históricos, una y sólo una visión “.

Varela, que impulsó la educación obligatoria, para que ello fuera posible, aseguró la laicidad y la gratuidad. Ahora el sistema público abandona definitivamente la laicidad, ese principio fundamental sobre el que se apoyó históricamente la educación nacional, al elegir un terreno de contienda

que es la política. Se ha puesto en marcha un mecanismo a través del cual, el aula se transforma en un lugar de entrenamiento, donde habrá de inculcarse al joven determinada forma de ver la realidad política del país. ¿Y el espíritu crítico dónde ha quedado? y las “miradas diferentes, ¿qué ha sido de ellas? Se habla solamente del gobierno frenteamplista de Montevideo, por ejemplo, sin anotar los errores de gestión o conducción. Ese gobierno de Montevideo habrá tenido aciertos durante los últimos 15 años, pero también ha estado salpicado de la corrupción.

INGRATA SORPRESA

El Ministerio de Educación y Cultura apenas utilizó el 62% del dinero que el Parlamento le había asignado para el 2006, la ANEP el 86%, la Universidad el 66% y el INAU el 82%.

El Diputado Cardoso que integra la Comisión de Hacienda de Diputados, ámbito donde se analizan los temas presupuestales, expresaba en una de sus notas que, mientras nos enfrascamos en agrios debates acerca de si se llegará o no a destinar el 4,5% del PBI para la educación” en la última rendición se advirtió, que las autoridades de la educación no

gastan todo el dinero que el Parlamento les vota, “

El Ministerio de Educación apenas llegó a emplear el 62% de los recursos aprobados. Otros organismos que “ahoraron” fueron la ANEP, la Universidad de la República y el INAU. “Mientras tanto – observaba Cardoso- no se imprimen libros para los escolares, no hay carné del alumno para entregar, las escuelas se siguen lloviendo, sigue habiendo exceso de alumnos en las clases, faltan maestros para desdoblar grupos y se nos viene la obligatoriedad para los niños de 4 años.

Es hora de que el Ministro Brovotto busque la manera de que los recursos que tiene disponible se utilicen.

LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS

Para el Diputado Cardoso, “La modernización del sistema educativo sólo viene profundizando como principio básico la libertad de enseñar y educar, articulando con el colectivo docente representado en las Asambleas Técnico Docentes (ATD) las estrategias desde lo docente, y por otra parte, desde el gobierno y el parlamento estableciendo indubitablemente los objetivos “país” que el sistema debe alcanzar”

Poco sabemos de los contenidos de la nueva Ley de Educación. El gobierno deberá navegar entre los resultados del Congreso de la Educación, las propuestas de propio partido, los apuntes del actual CODICEN, que a modo de “aportes” hizo llegar al Ministro Brovotto y lo que el Uruguay realmente necesita. ¿El Uruguay será un país del desarrollo tecnológico? ¿quién decide eso y dónde? ¿Seguiremos generando abogados y escribanos hasta que haya uno en cada esquina? O ¿apostaremos a la ciencia y la tecnología? Eso la Universidad autónoma y cogobernada no lo logrará, ya lo sabemos. Sólo decisiones políticas y gubernativas del país y no la educación pueden dar el rumbo.” Mientras tanto, “Seguimos con un Ministerio que reina pero no gobierna y un título docente del que el Estado tiene el monopolio y la Universidad Pública no reconoce. Suma de yerros que nos ponen en la situación educativa en que nos encontramos hoy”.

VACUNA CONTRA EL CÁNCER DE ÚTERO

En oportunidad de escribir este artículo, Cardoso aludía a la falta de respuesta a la nota que le cursara al Presidente Vázquez respecto a la vacuna que protege a las mujeres del cáncer de útero. Dicha vacuna, de amplia difusión en el mundo, se emplea ya en Argentina y Brasil, además de Europa y EEUU, evitando con un porcentaje del 100% este terrible mal que mata a casi 150 mujeres por año en Uruguay. El Ministerio de Salud Pública ha argumentado, que está estudiando su efectividad en los uruguayos (sic), como si los uruguayos fueran una etnia o un grupo humano, diferente de los argentinos, brasileros o españoles. El otro argumento insólito es que debe analizarse el costo. En nuestro país, desde siempre y no por obra de este gobierno, la vacunación es gratis. Gratis para todos. Y es el Estado quien se hace cargo de ese costo, al igual que lo hace con las vacunas contra la fiebre aftosa para las vacas, cuyo costo es de 7 millones de dólares. En cambio en el caso de esta vacuna, estamos hablando de tres dosis por año a niñas que no hayan tenido relaciones sexuales, a un costo de 360 dólares por persona, lo que significa 5 millones 400 mil dólares por año. ¿Cómo puede decir el MSP, que está estudiando el tema, cuando con esta medida dejarán de morir 150 mujeres al año, y dejarán de pasar ese penoso vía cursis de la radioterapia previa a lo inevitable? Es hora de que el Presidente Vázquez asuma su responsabilidad. El Uruguay es una República, no un reinado donde dos o tres personas resuelven sobre nuestra salud.

REFORMA DE LA SALUD

El Proyecto que enviara el Ejecutivo preveía la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008 ingresarán al Fondo Nacional de Salud (FONASA) y tendrán derecho a atenderse en una mutualista o en ASSE, todos los hijos menores de 18 años de los trabajadores formales, a cambio de que los empleados que ganan más de \$4.000 pasen a aportar



6% de su salario, en lugar del 3% que aportan actualmente. También es probable que a mediados del 2008 los cónyuges de estos trabajadores, adquieran el mismo derecho, sin necesidad de aportes adicionales. Así mismo se prevé integrar, más adelante a otros sectores, hasta universalizar la cobertura. Por ejemplo, los jubilados que ganen más de \$ 4.200. No está para nada claro en la Ley que así será.

Se trata sólo de probabilidades, el ingreso de los cónyuges “es probable para una instancia en 2008”, los pasivos “es probable más adelante”. Así lo expresa el texto del proyecto, quedando sujeto a reglamentación o a disposiciones que deberían ser de índole estrictamente legislativa.

Se alardea- dice Cardoso- que con este sistema, todos los menores entre los 2 y los 18 años van a tener atención, hoy ya la tienen. Cobertura existe a través de ASSE, lo que no hay es una buena asistencia, ni accesibilidad. Además del impacto de la Reforma Tributaria en el bolsillo de las capas más vulnerables de la sociedad y de la clase media, la Reforma de la Salud viene a significar más descuentos al salario. Descuentos para todos los que ganan más de \$4.400, pero que beneficiará sólo a los que tengan hijos menores de 18 años y estén empleados formalmente. No sabemos que va a pasar con la enorme masa de población que tiene hijos mayores de 18 años y pagan cobertura médica, o con aquellos que no tienen hijos, o con los pasivos, o con los obreros y con la clase media en general.

Por otra parte, se viola la complementariedad público-privada, a la que se refirió el propio Pre-

sidente el 1° de marzo del 2006, hablando en la Universidad de la República, que de esto sí sabe. Ahora parece que vamos a un sistema de libre competencia entre los futuros prestadores, los que hoy son el subsistema público (hospitales) y el subsistema privado (las mutualistas), pero con enorme injerencia del poder estatal, una estatización de la gestión. La Junta Nacional de Salud (JNS) será el gran director técnico, con fortísimo direccionamiento político por parte del Ejecutivo, tendrá injerencia en todas las instituciones, detentando un poder jurídico-administrativo absolutamente desproporcionado. A modo de comparación, mientras la ANEP, el sistema público más grande del Uruguay, que administra todo el sistema público de educación media y básica, utiliza 460 millones de dólares; esta Junta de siete miembros, cuatro de ellos nombrados por el gobierno, habrá de administrar 2000 millones de dólares. Si bien el Sistema Nacional de Salud, no se integra administrativamente a la estructura del MSP, al estar controlado políticamente por el gobierno, no tendrá independencia. El legislador observa el rol relevante de la complementariedad, y sostiene que no puede desconocerse la función que cumplen por ejemplo entidades como las emergencias médicas, sistema que resuelve la atención de muchos uruguayos que no pueden acceder al mutualismo. ¿Qué hubiera pasado -se pregunta Cardoso- durante la ola de frío invernal, si estos sistemas no contuvieran a los pacientes que no eran de urgencia ni emergencia? Habrían colapsado las puertas de todos los

hospitales y sanatorios. Creemos que debe haber una unidad reguladora, pero similar a los que el país hizo con las telecomunicaciones cuando creó la URSEC, o con los servicios de energía creando la URSEA, ambas iniciativas fueron del Partido Nacional. No nos oponemos a determinadas regulaciones, pero sí al estatismo y la intervención.

Los copagos, son todo otro tema y esto también es analizado en el artículo de referencia. Parecería que a partir del 1° de enero todo el mundo va a tener acceso irrestricto a todos los servicios. Pero en ningún lugar de la Ley se dice que van a eliminar los copagos (tiques y órdenes). También se omite la referencia a inversiones y acceso a nuevas tecnologías, con el agravante que toda incorporación de tecnología deberá contar con la aprobación de la JNS. No nos estamos refiriendo advierte Cardoso-a la compra de un tomógrafo o un ecógrafo (ya que hoy deben tener permiso) sino a cosas más simples como nuevos aparatos para la toma de presión arterial o nuevas jeringas. Concluye, “con la salud no se puede jugar y mucho menos pensar que se acomodará con el tiempo. Los zapallos en el carro, no son de aplicación en este caso”

PÚBLICA NOTORIEDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

El Diputado Cardoso repasaba en uno de sus artículos, los nefastos acontecimientos del mes de junio: Sábado 2. E recluso Raúl Morales fue asesinado de un tiro en la cabeza en el penal de Libertad. requisaron un revólver. Lunes 4. Un preso denunció en Canal 12 la existencia de armas ingresadas por la policía en el penal de Libertad. Martes 5. El “Pelado”, fue trasladado de la Tablada a Cárcel Central, luego de denunciar corrupción policial, intervenir en una pelea y auto-agredirse con cortes en los brazos. Miércoles 6. En el Compen 100 presos se enfrentan entre sí, uno de ellos fue asesinado. Jueves 7. El senador Víctor Vaillant y el Comisariado Garcé fueron informados por dos presos de Libertad de la existencia de dos armas dentro del penal y denunciaron a un policía. El Ministerio los trasladó esa misma noche. Viernes 8. Se producen dos motines con destrozos, un

policía herido en el Compen. En el Compen unos 100 presos se movilizaron, destrozaron alambradas y obligaron a la guardia a replegarse. Dos internos de los módulos 1 y 3 fueron heridos de gravedad. En Melo, en un motín que involucró a 96 presos, atacaron al director de la cárcel, destrozaron muebles y quemaron colchones. Veinte presos fueron derivados a distintas seccionales. Sábado 9. La guardia evitó una fuga de 25 reclusos del módulo 5 del Compen. Cinco paredes fueron boqueteadas y los siete presos identificados como promotores de la fuga fueron llevados al penal de Libertad. Lunes 11. El Director Nacional de Cárceres, Julián Rodríguez, admitió que en el Compen se vive una verdadera guerra interna entre reclusos. Martes 12. Protestas de familiares y presos del Compen por cambios en el régimen de visitas. Detienen a una abogada que ingresó un arma para un recluso del penal de Libertad. ¡Qué alguien se haga cargo por favor! reclamaba al final de este relato.

BETITO YA ES UN CLAVEL ROJO

“supongo que el Senador Vaillant será más lúcido cuando reflexiona sobre las leyes que vota. El Betito cambió de cárcel con el viejo cuento del tío.

Los hechos se originaron cuando un recluso del penal de Libertad llamó a Vaillant para canjear su traslado por información sobre la existencia de armas y el nombre del policía involucrado. Entonces se trasladó al penal de libertad en compañía del Comisionado Parlamentario y solicitó una entrevista con el recluso. El propio Senador contó que llamó a la Ministra y le informó de la situación. Según Vaillant, Tourné le preguntó ¿qué hacemos?, él dio su opinión y luego la dijo textualmente: “si las armas aparecen y nos da el nombre, lo trasladamos esta noche. No te preocupes”.

En un pasaje del artículo que escribió referidos a estos sucesos, el Diputado Cardoso expresaba: Antes Lorier había conducido un vehículo para permitir una fuga en el INAU. Ahora Vaillant. Los senadores de izquierda se sienten tentados a liberar a los presos ante tanto desastre carcelario. “Los excesos de protagonismo o la imaginación para salir en la pren-

sa ha provocado estos desastres en el gobierno y en los gobernantes. Vaillant debiera volver al parlamento y esperar que la Maestra al frente de los policías resuelva. Si no sirve entonces vendrá el cambio. Pero ministritos parlamentarios, no.”

LA AUDIENCIA PÚBLICA EN CABO POLONIO

Lo cierto es que en ese territorio, políticamente “amigable”, las cosas quedaron clareas: el gobierno no se ha ocupado.

Este evento, conforme lo analiza el diputado Cardoso, “desnudó la ausencia del gobierno municipal en el lugar.” Ados años de gestión del Intendente Barrios, el gobierno departamental sólo ha estado atento a los boletos vendidos por las empresas y a la hora de cobrar impuestos actuó con especial ferocidad.” Ya sabemos las excusas: que se está ordenando administrativamente la casa, que la herencia maldita, que paga más el que tiene más y otras ocasionales que están en su mochila para salir del paso”.

“Buenas intenciones, floridos discursos, loas a la exuberante naturaleza, ausencia absoluta de espíritu críti-



co, se han ido integrando a lo largo de 25 años para enredar de tal manera el escenario que hoy nadie sabe como terminará. “¿Alguien definirá algún día el talado total del monte allí plantado? ¿de quién es la idea de trasladar a los pobladores permanentes atrás del monte? ¿habrá luz para la escuela y tendremos en ella planceibal? ¿quién laudará la conflictiva convivencia de cámaras sépticas y

cahimbas?. Si el paisaje es protegido ¿quién regulará las construcciones, cómo y desde dónde? ¿alguien asumirá algún día que ese es un balneario con defectos y virtudes, pero un lugar absolutamente colonizado, al que hay que atender y entender? A la extensa jornada el Intendente le regaló un discurso. Seguramente habrá otra audiencia y volverán con concesiones. Será Paisaje Protegido y no Monumento Natural, tal cual lo pidieron los vecinos. Mientras tanto la acción gubernativa sigue andando a medio camino entre lo que unos quieren y lo que impiden otros. ¿Definiciones? Nada”

A DOS AÑOS DE ASUMIR EL GOBIERNO NACIONAL

Una clara política de desconocimiento de la oposición, por tanto, desconocimiento de la mitad del Uruguay.

En el curso de una entrevista periodística, el Diputado José Carlos Cardoso evaluó la marcha de la gestión del gobierno, calificándolo como un gobierno vacilante y contradictorio que se despegó rápidamente de los postulados que lo llevaron al poder.

Reconoció que en consonancia con los planteos preelectorales se avanzó en materia de Derechos Humanos, con la implementación del Plan de emergencia- aunque con problemas de gestión al inicio, se mostró sensibilidad por la situación de los uruguayos afectados severamente por la economía. También destacó la capacidad de ponerle nombre a las cosas “sin contenido”, por ejemplo, el “Uruguay pro-

ductivo” o de generar expectativas que quedaron por el camino, como el tema del “gas oil productivo”.

Así mismo, hizo referencia a numerosos errores y desaciertos tales como, violaciones de la Constitución de la República- señaladas en documento público por el Partido Nacional. Nombramiento de un Fiscal de Corte, de facto, eludiendo las mayorías constitucionales exigidas para su nombramiento. Un Presidente contratado a sueldo por dos empresas privadas. Dar por cierto que las ocupaciones son una extensión del derecho de huelga, lo que es notoriamente falso. Leyes impulsadas por el gobierno en materia de política laboral, hostigando a las empresas, sin que ello signifique un avance claro en materia de derechos de los trabajadores, se reabrieron a través de los Consejos de Salarios discusiones que estaban laudadas y bien resueltas. En el orden económico, la Reforma tributaria, significó un aumento fiscalista brutal sobre la clase media, a la que ahora, con la reforma de la salud, se le agrega un 6 % más de descuentos en los salarios. Pierden las familias, pierden los hijos, pierden los jubilados, gana los importadores. Sin cambios en la política cambiaria, que sigue siendo la misma establecida por el ex Ministro Bensión. En materia de deuda externa este gobierno ha endeudado más al país de lo que estaba y extendió los plazos. Ahora tenemos deuda hasta el 2036, “más que deuda externa parece eterna”. En la campaña se adelantó que ninguna escuela tendría problemas edilicios. Una fantasía. El pago por adelantado, distrajo recursos que hubieran estado disponibles para la educación o para la salud. En materia de seguridad ha habido retrocesos en perjuicio de los ciudadanos, con un Ministro que mientras permaneció al frente de la cartera estuvo ausente. La política exterior partirizada y en manos de un canciller que no actúa, ausente en la conducción de los procesos de integración regional e internacional. Notorias contradicciones en el partido de gobierno en materia de acuerdos económicos internacionales. A ello debe sumarse el “febrero amargo” con la caída de un senador oficialista y la escandalosa situación de los casinos de Montevideo, con claras muestras de corruptela, familiares que participaban en licitaciones a través de sociedades anónimas y pago de máquinas que no existían. todos los involucrados están ahora en el gobierno nacional. Igual camino había seguido la Ministra comunista Arismendi, acomodando familiares



EN PUNTA DEL DIABLO, MANZANA DE LA DISCORDIA

El problema principal es determinar si es cierto o no que el Intendente Municipal puso todo el aparato jurídico y administrativo de La Intendencia al servicio de un particular (el dueño de la manzana uno de Punta del Diablo) para permitirle que pudiera extraer un beneficio económico a costa de los comerciantes allí instalados.

Casi a punto de comenzar la temporada 2006, la Intendencia informó a los comerciantes instalados en la manzana uno, que no se les concedería la habilitación sino contaban con la autorización del dueño del inmueble. Amparados en que la ordenanza de la Junta Departamental no exige ese requisito, los comerciantes interpusieron recursos. Acto seguido, el Intendente dicta una resolución que cualquiera puede decir con nombre y apellido, habida cuenta que el único lugar del departamento donde se practicaba este mecanismo singular era la manzana uno de Punta del Diablo.

Esta dualidad de criterios, basada solamente en la distinta identidad

del dueño no fue la única irregularidad extraña y altamente sugerente. Las habilitaciones de comercio se tramitan en una dependencia administrativa de la Intendencia, salvo las de la manzana en cuestión. Esas se tramitaron exclusivamente en la Secretaría del Intendente. Nadie ha explicado el motivo de tan extraña diferencia.

Además, mientras la resolución del 5 de octubre se aplicó con todo el peso de la Ley a los comerciantes de la manzana uno, su dueño logró el único acuerdo económico que pudo concretar, obteniendo la habilitación del restaurante EL TIBURÓN, cuya clausura se levantó de inmediato. Y como sostiene Cardoso- la resolución no se aplicó en todos sus términos, porque no se cumplió con la exigencia de estar al día con la contribución inmobiliaria, ya que Fernández Lema- el dueño – debía desde setiembre del 2005. Todo esto es gravísimo. La Intendencia no puede poner todo su aparato administrativo y jurídico al servicio de un amigo. El diputado Cardoso le pidió públicamente explicaciones al Intendente, quien mantuvo un extraño mutismo. Viola así su obligación fundamental de tener informada a la ciudadanía y el compromiso de su partido y de todo el FRENTE AMPLIO de desplegar absoluta transparencia en su actuación administrativa. Viola así todas las promesas de cristalinidad total que hizo durante su campaña electoral.

LORIER YMUJICA

Camaleón en Carta Popular y Jimmy Suaggar en Rocha.

Refiriéndose a la postura de los legisladores oficialistas durante la discusión de la Reforma Tributaria, el diputado Cardoso expresaba “que durante todo el 2006 legisladores del Frente Amplio nos acosaron con que efectivamente era una gran reforma, que se cumplía con el programa político del FA y con la sagrada frase: pagan más los que tienen más y menos los que tienen menos”. Refiriéndose a un editorial del Senador Eduardo Lorier, publicado en Carta Popular, órgano oficial del Partido Comunista- comentaba: “A sólo 20 días de entrada en vigencia la reforma tributaria, el Senador, uno de los responsables con su voto de dicha ley, se descarga contra los efectos de la reforma. Señala que pagarán trabajadores y jubilados, que no era lo que estaba en el programa del Frente Amplio y que la burguesía no paga más. !! Camaleón!!”

Presente en el acto de clausura del Congreso de Jóvenes de la Federación Rural, que tuvo lugar en Rocha, Cardoso comentaba en su nota que, el Ministro de Ganadería se dedicó a describir los problemas del país. “Todos esperarían que el Ministro, responsable de la conducción de las po-

líticas agropecuarias, hiciera alguna propuesta. A los gobernantes se les pide respuestas, afirmaba el legislador. Y en cambio para resolver los problemas de la educación, propuso que su “chacra y su rancho” pasaran a ser una escuela de aprendizaje de oficios y les pidió que les mandara 5 gurises y 5 gurisas así empezaba en febrero, propuso que las sembradoras para los pequeños predios de 50 ó 60 hectáreas, sean cinchadas por caballos porque los pequeños productores no tienen cómo contratar tractores. Luego de analizar la ausencia de propuestas, Cardoso concluía “Nos fuimos de la reunión convencidos de la poca capacidad del Ministro de dar alguna respuesta, de plantear a los jóvenes un poco de esperanza”

EL FRENTE AMPLIO Y HAITÍ

Una muestra más de imprecisión, vaguedad e incertidumbre sobre nuestro papel internacional.

La bancada de gobierno cambió cinco veces de posición sobre Haití en los últimos tres años, motivando incluso la renuncia del diputado socialista Guillermo Chifflet. Ante estas ambigüedades, Cardoso manifestaba ¿Qué imagen damos al resto del mun-

do cuando aceptamos que nuestros soldados participen en lugares del planeta donde se debe mantener la paz y ayudar a la reconstrucción de Estados desolados por guerras internas, si luego empezamos a dudar y a dar señales contradictorias? ¿Cómo es posible que el partido de gobierno no tenga análisis sereno y de largo aliento en temas en los que el país está comprometido internacionalmente ante la ONU?" Falta de madurez y ausencia de rumbo del gobierno, una combinación explosiva.

GESTIÓN PROGRESISTA EN TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

En el artículo referido al tema, el Diputado Cardoso repasa importantes aspectos de la gestión de ANTEL. Al respecto, señala que el gobierno progresista designó a la ex-decana de la Facultad de Ingeniería como presidenta del ente de las comunicaciones en virtud de sus "cualidades" como técnica, y observa que, una cosa son los aspectos técnicos y otra muy distinta son las condiciones que debe reunir quien está al frente de una empresa que debe tomar decisiones comerciales. En el caso de la Presidenta de ANTEL, una cosa que si es cierta, es que el cargo le permite viajar, disponer de dinero para donar a instituciones a las que se encuentra vinculada, y quizás "jugar" con algunas tecnologías y disciplinas que en la Universidad no se puede" "Otra cosa que también es cierta, es que como dicen "no ha dado pie con bola" y ha estado en un constante ir y venir, decir y desdecirse. "Zapatero a tus zapatos". Uno de los temas que este gobierno, supuestamente impulsaría es el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)" Y aunque este sector es de los de mayor desarrollo y ha concretado un sinnúmero de exportaciones y proyectos en el exterior, "la dirección del ente, ¿qué ha hecho para esto?. Primero eliminar a los gerentes de primera línea en la informática, sobre el supuesto de falta de planificación y mala administración". ANTEL, su directorio, su cuerpo gerencial y algunos cuerpos técnicos adueñados de ciertas "chacras" con poder de decisión, no hacen más que estancar el desarrollo. ¿A dónde va el ente? ¿qué está ha-

ciendo para cambiar el rumbo? ¿qué está haciendo para desarrollar nuevos productos? ¿Se está fomentando la industria nacional con asociaciones con empresas especialistas en las TICs o se está en una escalada de contratación de gente que no se sabe para qué? ¿Alguien con experiencia ha evaluado la conveniencia de las contrataciones? ¿alguien con experiencia en gestión de empresas ha analizado lo que hacen otras empresas del medio?. Además de proteger las chacras manejadas por algunos de sus protegidos, ingenieros civiles y electrónicos y de perder juicios millonarios, Cardoso advierte la contradicción del gobierno que tanto pregonó que iba a poner a los más capaces.

LA TOSUDEZ DE ANTEL

Los guardahilos buscaban estabilidad laboral, ANTEL cerró las puertas a la negociación, la justicia les dio la razón a los trabajadores. Ahora "los caprichitos" se pagan con los dineros de todos los uruguayos.

Este suceso no se generó por problemas laborales entre trabajadores y el ente. El planteo de los trabajadores era por estabilidad laboral, e incluso en varias oportunidades hablaron de desistir de los juicios que llevan contra el ente. Pero en cambio, las autoridades de ANTEL, que debieron buscar una alternativa, "trancaron la puerta". Ante la imposibilidad de negociar, los trabajadores buscaron, como tantos otros la vía de la justicia, que prontamente laudó a favor de ellos. El Vicepresidente del organismo montó en cólera y perdió la ecuanimidad y la obligación - que le está encomendada en la medida que administra bienes públicos -de articular soluciones. Como sostiene Cardoso " Esto no es Dancotec donde el dueño juega su pellejo y sus dineros debatiendo con los trabajadores. El Sr. Carballo arriesga lo nuestro y está obligado a buscar soluciones con el menor costo para el Estado, es decir para todos nosotros". El partido que nos gobierna siempre reclamó que las ineptitudes en un cargo del Estado deben tener sanción. Le llegó la hora al Directorio de ANTEL, deberán hacerse cargo poniendo su patri-

monio, lo dice la propia Constitución, Artículo 25- "Cuando el daño haya sido causado por sus funcionarios, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de ese ejercicio, en caso de haber obrado con culpa grave o dolo, el órgano público correspondiente podrá repetir contra ellos, lo que hubiere pagado en reparación"

! NICOLINI QUE NO NI NO!

La culpa no la tiene el chanchito sino el que le rasca el lomo. Y Mujica lo fue a buscar, lo hizo Senador, para pagar los favores recibidos.!!!

Después de la expulsión del grupo de Asamblea Uruguay por el sonado caso de los faxes falsos usados para hacer mentirosas acusaciones contra dirigentes nacionalistas, Nicolini era lo que en política se llama un "cadáver político". Pero los favores realizados al Frente Amplio, "enchastrando" a los blancos debían ser pagados.

Alguien con pertenencia y bien agradecido, debía pagar "tantos favores recibidos". Y ese debía ser Mujica, que lo fue a buscar y le regaló una banca. Nuevamente Nicolini hizo lo de siempre, lo que sabe hacer: falsificar. Cardoso señala acertadamente la actitud de los "compañeros" del sector, que conociendo los hechos se llamaron a silencio y si lo podían sacar por la puerta del fondo mejor aún. La senadora Topolansky, participe para el regreso de Nicolini a la arena política, que desde diciembre sabía del "jueguito" de Nicolini para acceder a la atención en salud pública prefirió el silencio. Y Topolansky ¿No tiene obligaciones de denunciar tamaña estafa, como Senadora, como compañera conyugal del líder y empleada pública? Menos mal que quedan medios de prensa con agallas, dispuestos a informar de la podredumbre de la cúpula.

Finalmente. Por el estado público que tomó el hecho, Nicolini fue sacrificado. Eso sí seguirá cobrando de la bolsa del MPP para que tenga de que vivir, "pero lo que debemos observar es la actitud de estos viejos vizcachas acostumbrados a filosofar con el cuero ajeno", señaló el Diputado Cardoso.

LOS PROLIJOS

Hoy, hablar de amiguismo para tomar resoluciones y favorecer amigos y familiares es como nombrar la sogá en la casa del ahorcado. Esta vez le tocó a Astori.

Los casos que nos vamos enterando, algunos por la prensa y otros por los propios funcionarios de los organismos, no hacen más que confirmar nuestras sospechas. Los gobernantes frentistas, tan acostumbrados a blandir la honestidad de procedimientos para la función pública van de mamarracho en mamarracho. Cardoso relata el procedimiento que llevó al Ec. Luis Porto a ocupar el cargo al frente de la nueva oficina- la "Unidad de Apoyo al Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas" - que magistralmente creó El Ministro Astori. "El amigo era amigo" de dos directores del Banco Central, del Presidente y del Vicepresidente. El BCU había suspendido a Porto, apoyándose en informes completos de los servicios del propio banco -por su responsabilidad en el quiebre y posterior lesión a miles de ahorristas de Caycu. El hombre recurrió la resolución y las actuales autoridades debían resolver el contencioso. Presidente y Vicepresidente se tiene desperdicio, los dos Directores que vinieron por el día, votaron a favor y el Director del Banco Central que aún permanecía, el genuino, en contra. ! una joyita! Votaron y se volvieron a dirigir, uno los teléfonos y el otro a prender luces. Habían hecho el trabajo solicitado. Luis Porto tenía el camino libre. Prolijitos los muchachos

VÁZQUEZ Y EL MEDIO ORIENTE

Como en tantas otras ocasiones y en tantos otros temas importantes, esta vez a la prosa electoralista se la llevó el viento del desierto.

Analizando el discurso del Presidente Vázquez en ocasión de su viaje a las naciones Árabes, el Diputado Cardoso escribía: A más de dos años de gestión del gobierno del Frente Amplio, encabezado por el Dr. Vázquez, quien incansablemente repitió en sus discursos que "el País

Productivo" y la industria nacional estaban entre las prioridades de la fuerza progresista, es lógico suponer que hacia esa meta se orientaba su visita a Medio Oriente. Sin embargo el Presidente dijo textualmente ante la gente de turbante "El Uruguay ofrece un marco de estabilidad macroeconómica". "El gobierno garantiza en todos sus términos los contratos que se firmen con los inversores extranjeros" "El gobierno uruguayo asegura la repatriación total de las ganancias que se obtengan de las inversiones realizadas" (Es decir, que se pueden llevar de vuelta para Medio Oriente sus ganancias) "El Uruguay otorgará todas las exoneraciones y exenciones impositivas y arancelarias que sea posible para asegurar la rentabilidad de las inversiones (es decir garantizarán las ganancias a costa de las exenciones). "El gobierno les asegura a los inversores extranjeros igualdad de condiciones para competir con las empresas uruguayas" En resumidas cuentas, el Presidente de la República enterró en un pozo en medio del desierto al "País Productivo" y junto con él las esperanzas de empresarios e inversionistas uruguayos. ¿Y las duras críticas de la izquierda a las empresas establecidas en la zona franca, donde quedaron? Hay de todo para ver en la viña del señor!!!

SOBERBIA ANTI-TRANSPARENTE

"Dos cosas se reiteran en este gobierno y su fuerza política, los hechos de corrupción y la soberbia con que utilizan la mayoría parlamentaria para desconocer la representación de la mitad de los uruguayos"

El recordado caso de contrabando de municiones enviado desde la República Bolivariana de Venezuela a bordo del buque escuela Capitán Miranda, ameritó la creación de una Comisión pre-investigadora en el parlamento, para evaluar si había mérito para crear una investigadora. Sorpresivamente, los legisladores del Frente Amplio fueron los únicos que entendieron que no existían méritos y negaron la posibilidad de investigar. Como señala Cardoso, "El sólo hecho de transportar un contrabando de municiones en el buque insignia de nuestra nación, es mérito más que suficiente para investigar." Sin embargo



¿Y qué fue del País Productivo?

no estuvieron los votos del partido de gobierno. "Tan grave como el contrabando, son los fundamentos esgrimidos por legisladores del Frente Amplio". El Diputado Jorge Orrico, argumentó que los 52 diputados del Frente Amplio no habían sido puesto a dedo, sino elegidos por la gente" Cardoso le recuerda a Orrico "que los 47 diputados restantes tampoco fueron puestos a dedo y que representan al 50% de la población que no votó al Frente en el 2004". Dos cosas se reiteran en este gobierno, los hechos de corrupción y la soberbia. "Lo mismo observa el diputado Cardoso- ocurre en las Juntas Departamentales de las intendencias del Frente Amplio. Claro ejemplo lo tenemos en Rocha, con la negativa de investigar los hechos inherentes a la manzana uno de Punta del Diablo... Fueron 16 manos que legitimaron la corruptela". Cuando una "fuerza política", como les gusta llamarse, actúa de esta forma en una Junta o en un Parlamento, demuestra que la democracia le importa muy poco...."

EL PUEBLO A PUEBLO DE VÁZQUEZ

Lo inicia con un almuerzo de camaradería para 1.220 invitados con variedad de platillos, bebidas refrescantes, whisky, vino, café y té.

Tabaré Vázquez anunció un Buenos Aires (aquí sólo de pasada). Según anota Cardoso "según se sabe, el presidente arrancará el 1º. de diciembre con sus recorrida por Cerrillos y

allí se encontraría con sus correligionarios del BSE, que tiene su sede en Av del Libertador Lavalleja 1464, pero que para ese día contrataron una empresa que organice el servicio gastronómico en el campo forestal Joaquín Suárez, ubicado en Ruta 47, Km 51. El Banco invitó a 1200 personas, entre las 10:00 y las 19:00 hs, para un almuerzo de concordancia., con varias opciones de platos a brindar, bebidas: cerveza, refrescos (comunes y laights), agua mineral con gas y sin gas, té y café de sobremesa. Por separado se cotizaron vino y whisky. Otros servicios a ser incluidos: mozos, mantelería, vajilla, mesas y sillas. El pago será en efectivo. El costo del Pliego de Condiciones particulares y del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se fija en la suma de \$500. (pesos uruguayos quinientos) El pliego está disponible en <http://www.contacto.com.uy>. De la otrora humildad republicana nada queda ya.!!! Si Vázquez sale en diciembre se andará chocando no sólo con Lacalle, sino con Papá Noel y para ello que mejor que ir acompañado de la Ministra Marina bien acostumbrada a los regalitos.

EL NEGOCIO DE PLUNA

En la venta de Pluna a un consorcio sin experiencia en navegación aérea, hay cuestiones que no están claras en este negocio.

Los hechos: la venta del 75% del capital accionario de la empresa PLUNA a un consorcio internacional

denominado "Leadgate Investment" que efectuaría una inversión de U\$S 177:000.000. Según trascendidos, dijo el Ministro Rossi que U\$S 25.000.000 serían para capitalizar la empresa. Los otros U\$S 153 surgen de multiplicar el leasing operativo de cada avión por los supuestos 20 aviones y por el tiempo que dure el leasing. Aquí una de las dudas, no hay línea en la región que tenga 20 aviones. LAN Argentina que atiende todo ese territorio lo hace con sólo 6 aviones, Lan Chile opera con 70 aviones, pero sólo 10 son de su propiedad. Y aunque desde el 1º. de enero pasado, PLUNA debía dejar de operar por quedar toda su flota en infracción desde el punto de vista de su mantenimiento, diferentes presiones lograron una dispensa a PLUNA para que siga operando. Finalmente el Frente Amplio mostró la hilacha, el negocio de Pluna está quedando al descubierto. El Estado que se quedó con el 25% del paquete accionario, es el garante del 100% de la operación. Si el negocio fracasa, lo pagamos todos, si prospera el inversor se lleva el 75% de las ganancias. !!! ASÍ CUALQUIERA ES GARDEL!!! El Estado es la garantía para el "formidable" grupo inversor Leadgate. Según expone el legislador, los Ministros Astori y Rossi adujeron que esa condición fue impuesta por Brasil para prestar el dinero para la compra de los aviones. Rara exigencia - decía Cardoso, "Cuando Botnia le pidió un préstamo al Banco Mundial para instalar la planta de celulosa en Fray Bentos, la propia empresa fue la garantía y no el Estado uruguayo." También daba cuenta de que en febrero, los dos Ministros dijeron en el parlamento, que los inversores venían con una "bolsa de plata", y agrega Cardoso, " en realidad trajeron una "bolsa de conformes" para que el gobierno firmara, porque no tenían garantías suficientes. Privatizaciones eran las de antes. !!Esto es un regalo

FESTIVAL ANUAL DE LAS PROMESAS

En los días previos a la realización del Congreso Anual de la Federación Rural, el Diputado Cardoso anticipaba las actitudes que eran posible esperar del Ministro Mujica. "A los rurales hay que darles algo: una promesa a los productores y una crítica al Ministro Astori, son dos de los show preferidos

del caudillo tupamaro, además ya los tiene ensayados; en el acto a Sendic le salió muy bien el ataque a Astori, reclamándole que deje de hacer algún puente y le aumente a los maestros, y claro... la barra aplaudió a rabiar. Aparecerá junto a los rurales, con aire de preocupado, hablando bajito, dejando caer alguna sesuda reflexión para luego recordarles que hace algunos días se reunió con el BROU porque le preocupa el sector productivo. Claro nada dirá de la Torre progresista del BROU que costará 40 millones de dólares, ahora se trata de prometer créditos y avanzar en el país productivo. No dirá nada de los nuevos cargos de confianza que solicita en la Rendición de cuentas para su Ministerio y seguramente dejará de hablar de la reelección para hacer pié en las bondades de una papa barata en contraposición de un morrón caro y la rebaja del IVA a la carne de conejo patrocinada con entusiasmo por los emepepistas en el Parlamento. "Seguramente el Ministro Mujica les dirá a los rurales que ahorren ahora que la carne vale mucho, al igual que lo hace Astori con los excedentes de la recaudación, consumiendo todo lo que aumentó la recaudación, que no se endeuden, que no se endeuden !!!, al igual que Astori (dos mil millones adicionales en dos años). Habrá anuncios, recomendaciones, fuegos artificiales y conejo del Pepe. Conejos de la galera debí decir"

FECHAS PATRIAS

Ni de izquierda ni derecha, Orientales!!! con memoria, con pasado y con historia que no han de borrar.

El gobierno de la República ha abandonado las fiestas patria, ha decidido que el Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, la Batalla de las Piedras, la Jura de la Constitución y la Declaratoria de la Independencia no se festejen. La única fecha elegida para celebrarse por el gobierno fue el natalicio de Artigas. En ese marco afirma Cardoso, "las causas de los pueblos tienen fechas marcadas y el nuestro las tiene. El 19 de abril - Cruzada Libertadora-no es casual, fue elegida porque detrás de ella hay un objetivo: la libertad. El episodio sirvió definitivamente para trazar

una aguda línea en nuestra conformación como nación y luego también como Patria. Otro tanto con el 18 de mayo. Justo la gesta épica más importante de toda la vida de Artigas se tiene que conformar con estar marcada en rojo en el almanaque. En tanto que el 18 de julio, la Jura de nuestra Constitución, marca el momento en que extranjeros y patriotas se sumaron a ese contrato de convivencia, por lo que se convirtió en un hecho memorable. Este gobierno socialista, gris, envilecedor de la historia, a pura lima con nuestros perfiles busca redondear todo, hasta nuestras gestas. "No es con desistimientos ni con claudicaciones que debemos enfrentarlos y mucho menos con el latiguello de que tienen mayorías. La mayoría se las respetamos, pero hay cosas que están por encima de mayorías y minorías. Es aquí donde el Partido Nacional debe asumir el rol de encabezar ese recuerdo y su valoración, invitando a los orientales ponerse de pie y festejar los hitos de nuestra historia.



LA BANDERA.

El Diputado Cardoso da a conocer un hecho, quizás poco difundido, pero de extrema importancia por cuanto significa un ataque a uno de los símbolos más importantes para los uruguayos: EL ROBO DE LA BANDERA DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES, ocurrido el 16 de junio de 1969. "La bandera utilizada por el grupo de revolucionarios que en 1825 inició el levantamiento contra las tropas de ocupación del imperio portugués y que finalizara con la instauración de la Constitución Nacional en 1830, fue utilizada por un grupo de forajidos conocido como grupo Guerrillero OPR 33". Este grupo escindido del MLN Tupamaro, según conigna el diputado, era el brazo armado de la federación Anarquista del Uruguay.

Encabezado por Carlos Hebert Mejías, y con Hugo Cores como uno de los miembros principales de la dirección, fue responsable de robos y

secuestros. Muchos de sus miembros están hoy reintegrados a nuestra sociedad y algunos ocupan cargos de gobierno. Refiriéndose al hecho, es que Cardoso sostenía " la Bandera de los Treinta y Tres es un símbolo patrio. Representa el más caro y principal derecho del hombre: la libertad. Los patriotas juraron ante ella dar su vida." Al actual Prosecretario se lo reconoce como integrante de ese grupo. ¿Tiene el Sr. Jorge Vázquez alguna información que no ha dado? ¿Puede decirle al Uruguay qué participación tuvo en el episodio? ¿puede informarnos qué relación tenía con Mejías Collazo a quien se identifica como el autor directo y material de tan vil robo a nuestra memoria? ¿Es exagerado reclamar por un símbolo patrio a quienes se autoproclaman abanderados de causas justas mientras procedían a robar y extorsionar por dinero?

EL CONCUBINATO O VIDA EN PAREJA

La Ley reconoce la realidad o se anticipa a ella.

El tema que nos ocupa se inscribe en el primer caso, sostuvo el Diputado Cardoso. Hoy la realidad indica que los más eligen la unión en pareja sin acudir a que el Estado lo legalice. Creen que el acto de casamiento civil no significa nada en cuanto a su estabilidad matrimonial. De hecho, la mayoría que se compromete ante un oficial del registro a cumplir determinadas cosas en la relación de pareja, luego incumple. Estamos entonces ante una situación nueva, asistimos a un cambio en nuestra sociedad que es multicausal, la libertad individual juega en ello un rol importante. No sólo los jóvenes lo entienden así. Miles de hombres y mujeres divorciados, eligen - en su segunda etapa - un concubinato o como se llama vulgarmente "vivir en pareja". Y también allí la estabilidad iguala o supera a la del matrimonio.

¿Qué debemos hacer entonces con la legislación vigente? ¿adecuarla?; yo creo que sí- sostiene Cardoso. Si la sociedad es como es, ¿debemos los legisladores torcer eso?, ¿estamos en condiciones de hacerlo?, ¿es esa nuestra función?. Claramente no. Es notorio que las relaciones de pareja están influenciadas por la nueva cultura, por

la televisión, por los formadores de opinión pública, por los éxitos y los fracasos. Muchos hijos que vivieron el fracaso de la unión matrimonial de sus padres, buscan alternativas que les evite repetir la historia. Es notorio además que muchos gobernantes están en esa situación, hasta Ministros de Estado viven hoy en pareja y tienen hijos así. El reconocimiento de los hijos no depende del estado civil de los padres y su crianza y cuidado, menos aún. Entonces se pregunta el legislador, ¿qué hacer? ¿anclarnos en el siglo XIX?, ¿mantener férrea la familia de aquellos tiempos que tiende a desaparecer? ¿o aceptar la nueva realidad y flexibilizar la legislación? De lo contrario como señala Cardoso, se estaría incurriendo en situaciones tales como la de un militar jubilado que está en pareja hace 20 años, no hereda la pensión a su concubina al momento de su muerte. La caja Militar no lo autoriza. ¿Es esto justo?

¿CUÁL SERÁ EL VERDADERO VÁZQUEZ?

El presidente de la República en su visita a España le expresó al Presidente del gobierno español su “máximo compromiso en el combate al terrorismo”. Refiriéndose al episodio Cardoso escribía “Evidentemente la diferencia entre las palabras expresadas en España y la actitud- refrendada de hecho- en el pasado, es muy grande. Demasiado grande” Y recordaba, que en el episodio del Filtro, “la marcha convocada por el Frente Amplio fue encabezada por el Dr. Vázquez, incitando a la ciudadanía a cortar el paso a los vehículos que transportaban a los criminales terroristas vascos, quienes con su accionar habían cobrado la vida de cientos de españoles inocentes”. Se impedía de “facto” el cumplimiento de un fallo judicial, en clara defensa de los terroristas.

Como señala el legislador “la promiscuidad del Presidente y de su fuerza política demuestran que: De hecho se apoya el terrorismo y de palabra le miente a un Jefe de Estado- según convenga”

¿CUÁL SERÁ EL VERDADERO ASTORI?

El diputado Cardoso alude en su nota a declaraciones del Ministro

Astori, quien ha sostenido enfáticamente que el índice de precios al consumo estaba controlado. Mientras tanto, los uruguayos sentíamos en nuestros bolsillos los efectos de la suba de los precios de la canasta básica.

Se ha culpado a los precios internacionales, al invierno, a la especulación, y siempre aduciendo que el gobierno tenía el control, que no había inflación.

Pero al mismo tiempo, ante la demanda de aumento salarial de los funcionarios de la salud el Ministro Astori manifestaba que no era posible atender los aumentos de salarios, porque el gasto público que está al límite y “aumentarlo sería una gran irresponsabilidad y haría imposible parar la espiral inflacionaria” Cardoso se pregunta “¿cuál es el verdadero Astori?, porque “nada concuerda, el Ministro primero dice que no hay inflación, aunque los precios suban todos los días y luego la utiliza para justificar la negativa al incremento salarial de los funcionarios de la salud.

¿CUÁL SERÁ EL VERDADERO MICHELINI?

En el episodio de los casinos, para el Frente Amplio sostiene que si interviene la justicia el parlamento no debe investigar. Está claro, que éste no fue el criterio para investigar la actuación de directorios anteriores de ANTEL, BHU y ANCAP ¿Cambió el criterio porque cambiaron los acusados?

En un programa televisivo en la ciudad de Rocha, se le preguntó al Senador Michelini acerca de la negativa de crear una comisión investigadora en el Parlamento sobre los Casinos del Estado. Episodio este, que tiene como figura central al Cr. Bengoa, en cuya gestión al frente de los Casinos de Montevideo, se registraron pérdidas millonarias en dólares. No obstante, Bengoa fue designado para regir los Casinos del Estado. Estos hechos tienen otras connotaciones, por cuanto están implicadas figuras públicas o familiares de éstas, en empresas vinculadas al negocio que generó la pérdida en los casinos.

Michelini justificó la negativa a investigar aduciendo que como el tema



está en manos de la justicia, la posición del Frente Amplio es “un cosa u otra”. Como paradójica calificó el Diputado Cardoso, dado que “el Frente Amplio realizó denuncias ante la justicia por temas vinculados a la publicidad oficial de ANTEL, otorgada por anteriores directorios, agregando además denuncias sobre el BHU y ANCAP, y habilitó una comisión investigadora en el parlamento con el voto favorable del Espacio 99 mil, sector liderado por Michelini” Queda claro, como afirma Cardoso que “..el criterio cambió- seguramente porque cambiaron los acusados- Una cosa u otra. ¿cuál será el verdadero Michelini? “.

HEREJES DE LA REPÚBLICA

“Si un ciudadano común -sin responsabilidades políticas- estuvo preso por sedición, por haber quemado una bandera, ¿ dónde deberían estar los protagonistas del Filtro? Ellos sí tienen responsabilidades políticas ineludibles. Si un paro de camioneros puede ser visto como un acto de desestabilización de la democracia, lo del Filtro es conspiración”.

El último domingo de 1984, después de trece años, libre y soberanamente el pueblo eligió sus representantes, habíamos recuperado la democracia. La República vivía nuevamente. Dice Cardoso “ guiados por

la ética de las responsabilidades apoyamos-sin restricciones-el proceso democrático, aceptamos el resultado...” Elegir a los gobernantes o ser electo como tal, impone un compromiso irrenunciable con las instituciones democráticas. Significa respetar la Constitución y las leyes, y acatar los fallos judiciales, que podrán sí, ser apelados al amparo del derecho, pero nunca impedirlo por la vía de los hechos. Refiriéndose al episodio del Filtro, Cardoso señala “ diez años después de recuperada la democracia- en 1994- en pleno goce de las libertades que ésta ofrece, el Frente Amplio se arrogó - de hecho- el derecho de quebrantarla. En la oportunidad, esa fuerza política convocó a una marcha para impedir que se cumpliera un fallo de la justicia uruguaya, que había determinado la extradición de tres terroristas pertenecientes a la ETA. Al frente de la marcha estuvieron el actual Senador Fernández Huidobro, y el Dr. Tabaré Vázquez. Atrece años de los hechos, Zabalza - que también usó la democracia para ser electo- reivindicó el accionar guerrillero y cuenta en un libro de reciente publicación, que tenían preparado un vehículo cargado de bombas y “miguelitos”, además de un centenar de jóvenes deseosos de entrar en acción. Revela también que entre los cotizantes que financiaban la guerrilla está la organización terrorista vasca ETA. En una entrevista televisiva, admite que esas bombas eran para “dársela a los milicos”- funcionarios policiales que cumplían con la obligación de hacer respetar las instituciones. En ese marco, Cardoso se pregunta ¿qué dicen los demás de



todo esto?- Nada- Fernández Huidobro lanza acusaciones contra Zabalza. Mujica mira para el costado y se escuda diciendo que el no habla de los compañeros. El Dr. Vázquez no acusa recibo del tema y el resto del Frente Amplio guarda silencio.... Las acusaciones cruzadas y los silencios explícitos o tácitos desnudan la realidad. El MEA culpa es de todos, todos fueron cómplices, todos atentaron contra la democracia”

LA ENERGÍA A PARTIR DE LA AGRICULTURA

Este debate, del que Uruguay ha participado, nos ha hecho enfrentar una discusión hacia adentro de América Latina respecto a cuál es el destino que los países agrícolas tenemos en esta materia. !! Es la hora de los agricultores !!

El legislador afirma que este debate ha encontrado a los uruguayos unidos y dice” yo soy testigo de eso: en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Parlamento Latinoamericano que presido en representación del Uruguay, hay diputados pertenecientes al Frente Amplio y al Partido

Nacional y en ese tema estamos todos de un lado”. Cardoso señala que la discusión se ha llevado al terreno ideológico, en clara alusión a la postura contraria de Cuba y Venezuela, mientras que para países como el nuestro significa agrandar el horizonte para crear riqueza y bienestar para la sociedad, a partir de la diversificación de la producción en el sector agrícola. Sostiene Cardoso “No se trata de contraponer alimentos para la humanidad o combustibles para los automóviles, sino de una oportunidad para que los países agrícolas en vías de desarrollo, puedan alcanzar un desarrollo sostenible a partir de los avances tecnológicos. Es “la hora de los agricultores”

¿HOMENAJES A WILSON?

Ahora lo quieren homenajear, ahora no es el Ministro oligarca. El homenaje planeado por el MPP era sólo utilización política de la figura de Wilson.

En su nota Cardoso señalaba: Me crié en un hogar herrero. Nunca milité con el otro sector del partido, así

que fanático de Wilson nunca fui. Sí lo respeté siempre y la reflexión, el paso del tiempo, la actividad política de responsabilidad que he asumido en los últimos años me exigió conocer, estudiar y comprender aún más al personaje. Aprendí y me encontré con un caudillo de gran enjundia intelectual y ética y enorme y refrescante contacto con el pueblo. Un día murió. Pasaron los años y los homenajes de la figura van creciendo y creciendo. Casi veinte años después aparecen homenajearlo desde otro partido. Ahora no es un Ministro oligarca. Ahora no lo financia la Shell. Ahora no le roban los votos de las urnas. Ahora no lo quieren matar. Pero estos nuevos “homenajeadores” abandonaron la causa de Wilson. Y ahora lo quieren homenajear. Pero eso sí, homenajes separados. Nada de juntarse con los que se hacen desde

el partido de Wilson. ¿No desconfiaría usted? Yo sí- sostiene Cardoso. Van para la TV, para que los vean, para reafirmar ese atropello de “columna blanca en el Frente Amplio”, o eso de “Espacio Masoller” que se sumará al “Espacio MLN” y al “Espacio 609”, al “Espacio MPP”, hasta que no quede espacio en esa jaula enorme de culebras y cocodrilos, finalmente marxista y lo más alejado del pensamiento wilsonista. Juntar votos y adhesiones. Mientras Marenales espera sigiloso para dirigirlo, tal como lo confesó en una entrevista reciente “que los traigan y yo les pudro la cabeza” Para esa estrategia, Jorge Saravia y Martínez Huelmo no son más que carroceros. Wilson es una figura nacional y para ello las cosas deben hacerse como corresponde; sin excluidos pero sin avivados.